



HACIA EL CENTENARIO
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
Fray Justo Sta. María de Oro
1917-2017

PROGRAMA DE ACTOS INSTITUCIONALES

**“CAMINANDO HACIA EL CENTÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO”**

1917- 2017

JÁCHAL- SAN JUAN

RECTORA: MIRTHA ALIDA SILVA

Propósito

- Re-significar, en su centenario, a la “Escuela Normal” poniendo en valor la vasta trayectoria educativa y cultural que tuvo y tiene en la sociedad jachallera y su trascendencia a nivel jurisdiccional y nacional.

Objetivos

- Promover acciones, espacios y tiempos para la organización del Acto del Centésimo Aniversario de la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro.
- Implementar líneas de acción intra e interinstitucionales, pluridimensionales y multisectoriales que, además de otorgar magnitud a la conmemoración, la transforme en un suceso histórico que consolide y/o potencie el devenir escolar en la complejidad de su despliegue.
- Fortalecer vínculos entre los actores actuales y los que formaron parte de la rica historia de la institución para que en forma conjunta participen comprometida y responsablemente en este gran evento.

Fundamentación

El 1° de septiembre de 2017 cumplirá cien años nuestra querida Escuela Normal “Fray Justo Santa María de Oro”, un aniversario para exaltar la importante trascendencia que esta casa de estudios tiene y ha tenido en el desarrollo cultural, educativo y en la formación de muchas generaciones de niños, jóvenes y adultos del Departamento de San José de Jáchal.

Formadora de docentes desde sus inicios, significó un faro de cultura del cual egresaron cientos de docentes con un caudal más que significativo de conocimientos y aptitudes preparadoras para triunfar en diversos ámbitos. La actualidad encuentra a la Escuela Normal con todo el empuje que siempre la caracterizó, adaptada a las nuevas exigencias, programas y objetivos que le fueron asignados, cumpliendo su labor fecunda con resultados positivos.

Para festejar debidamente este centésimo aniversario, desde que abrió sus puertas en este Departamento –aquel 1° de septiembre de 1917- el Equipo de Gestión de los cuatro niveles educativos -Inicial, Primario, Secundario y Superior- ha dispuesto un programa de actividades que culminará el 1° de septiembre del año entrante. Para ello se constituyó una **Comisión Central Organizadora del Acto** integrada por el Equipo de Gestión de los cuatro niveles educativos.

La Escuela Normal tendrá sus puertas abiertas para recibir a todos quienes deseen adherir a la realización de este homenaje de un cumpleaños tan especial, que representa nada menos que la culminación de todo un siglo de actividad constante al servicio del saber, del conocimiento, de la educación, de la cultura y del trabajo.

Conformada la Comisión Organizadora Central se designaron los coordinadores de las siguientes subcomisiones de trabajo: *Protocolo, Cultura, Prensa y difusión, Deporte, Eventos y Finanzas*, quienes deberán estar a disposición para la organización del acto. Se organizó, además, una *Comisión Ad Hoc* para colaborar, desde la Ciudad Capital de la Provincia, con la organización del suceso.

Comisión Central del Centenario de la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro

- Rectora: Prof. Mirtha Alida Silva.
- Vicerrectora de Nivel Superior: Prof. Bibiana Griselda Aballay.
- Vicedirectora de Nivel Secundario: Prof. Rosa Walda Tejada.

- Regente del Nivel Superior: Profesora Carolina Caliva.
- Asesora Pedagógica: Prof. Laura Pedrozo.
- Directora de Nivel Primario, Prof. Liliana Godoy.
- Directora de Nivel Inicial, Prof. Marcela Neira.
- Secretario: Prof. Miguel Bravo.
- Pro-Secretario de Nivel Superior: Prof. Pedro Ávila.
- Pro-Secretario de Nivel Secundario: Prof. Oscar Lara.
- Jefa de Grado de Nivel Superior: Profesora Valeria Pezzini.
- Jefa de Investigación de Nivel Superior: Profesora Ana V. Ruiz.
- Ex Jefa de Grado de Nivel Superior: Prof. Liliana García.
- Ex Jefa de Investigación de Nivel Superior: Prof. Luisa Manrique.
- Ex Jefe de Investigación de Nivel Superior, Prof. José L. Castillo.
- Ex Jefa de Desarrollo Profesional Docente, Prof. Liliana Vedia.
- Ex Representante Docente en Consejo de Nivel Superior, Prof. Largio Rosales.

Comisión Ad Hoc del Centenario

- Ex Rectora de la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro, Prof. Nelly Lucero de Castro.
- Ex Vicedirector de la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro, Prof. Dalmiro Garay.
- Egresada de la Promoción 1966, Lic. Eva Puidomenech.
- Ex Preceptora de Nivel Superior, Sra. Fany Caballero de Vedia.
- Egresada de la Promoción 1978, Prof. Cristina Aballay

Subcomisiones del Centenario

Observación: Las Subcomisiones tendrán como colaboradores a Directores, Ex-directores; Docentes, Ex-docentes; Alumnos, Ex-alumnos, Vecinos y Amigos de la Escuela, según sea la necesidad institucional.

- **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**
Coordinadores: Mirtha Alida Silva, Bibiana Aballay, Rosa W: Tejada.
- **CULTURA:**
Coordinadores: Carolina Caliva. José Luis Castillo. Luisa Manrique. Aurora Pérez.
- **PRENSA Y DIFUSIÓN:**
Coordinadores: Valeria Pezzini . Ana V. Ruiz.
- **DEPORTE:**
Coordinadores: Largio Rosales . Fabiana Vedia.
- **FINANZAS:**
Coordinadores: Miguel Bravo. Liliana Vedia.
- **EVENTOS:**

Coordinadores: Laura Pedrozo. Gilda Fernández.

- PROTOCOLO:

Coordinadores: Liliana García. Marcela Neira. Pedro Ávila.

- ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA:

Coordinador: Arturo Páez. Oscar Lara.

LINEAS DE ACCIÓN

ACADEMICO-CULTURAL

- Implementación del Proyecto Institucional **“Cuidando el Medio Ambiente, también contribuimos a proteger nuestros Bienes Culturales”**. Se trata de promover, desde la institución, una *conciencia comunitaria* sobre el Cuidado del MEDIO AMBIENTE de manera integral y brindar recursos para que, a partir del Cuidado del MEDIO AMBIENTE, se protejan los *Bienes Culturales* institucionales y departamentales que definen identidades. Es un proyecto multidisciplinario donde participan todos los niveles educativos de la institución.
- Desarrollo de espacios radiales, televisivos y virtuales bajo la denominación **“Entretejiendo historias de mi Escuela Normal”**. Recolección de relatos, de entrevistas y difusión por los medios locales.
- Presentación de obras teatrales: Seleccionar hechos históricos de la Escuela, guionarlos y representarlos.
- Concurso de cuentos, canciones, poesías, narrativas.
- Construcción de una línea de tiempo por décadas, poniendo en valor los principales actores y procesos institucionales.
- Ponencias, tertulias, exposición de especialistas sobre: Educación, Formación Docente, el Normalismo, etc.
- Presentación oficial del Libro **“La historia de la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro”**.
- Presentación del **Archivo Histórico** de la Escuela Normal, incluyendo exposición de muebles y recuerdos de la época.
- **Agenda del Centenario**: Presentación en el Acto Central y entrega a las autoridades.
- **Gestión, ante Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte** de la UNSJ y/o la Camerata de San Juan, de los arreglos, instrumentación y ejecución del **Himno a la Escuela Normal**.
- Producción de video con mensajes y saludos de ex alumnos, personal docente, ex docentes, directivos, ex directivos, donde expresen lo que significó la Escuela para ellos.
- Espectáculo de luz y sonido: recrear el ingreso de estudiantes en una mañana en que suenan campanas, forman filas, izan la Bandera, cantan AURORA, leen efemérides, etc.
- Construcción de un mural en relieve a ubicar en el ingreso al edificio escolar.

MARCO NORMATIVO Y PROTOCOLAR

- Auspicio de la propuesta **“Caminando.....”** por el Ministerio de Educación de San Juan a través de la resolución correspondiente. De esta manera se dará marco legal a las acciones diseñadas y ejecutadas en este contexto. A la vez, oficiará de antecedentes para otras normas jurídicas.
- **Apertura del Ciclo Lectivo 2017 en San Juan** desde la **Escuela Normal Superior “Fray Justo Sta. María de Oro”** con participación de autoridades provinciales y municipales, así como de instituciones educativas de todos los niveles, modalidades y gestiones del Departamento. Se requiere la Resolución Ministerial. Si esta iniciativa no pudiera concretarse, se hará la gestión ante la Municipalidad de Jáchal para que auspicie la Iniciación del Ciclo Lectivo 2017

en el Departamento. Como IDEAL se plantea la *Apertura del Ciclo Lectivo 2017 en Argentina* en el interior profundo del país y desde una Escuela con todos los niveles educativos que en este año celebrará el Centenario de su Creación. En este caso participarían autoridades nacionales, provinciales, municipales, así como las de otros ámbitos.

- Cualquiera de las alternativas que se concrete se transformará en la **Apertura de los actos de homenaje al Centenario de Creación de la Escuela**, con la correspondiente normativa y registro en el Libro Histórico de la Institución.
- **Declaración de Interés Municipal** los actos previstos por la Escuela con motivo del Centenario de su Creación, a través de Ordenanza Municipal.
- **Declaración de Interés Provincial** los actos previstos por la unidad educativa con motivo del Centenario de su Creación, mediante el Decreto correspondiente.
- **Sesión homenaje del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Jáchal** a la institución en el Centenario de su Creación. La fecha tentativa sería la del Petitorio de los vecinos de Jáchal, en el año 1911, al Congreso de la Nación y al Presidente del Consejo Nacional de Educación solicitando la Creación de una Escuela Normal Rural para la formación de maestros.
- **Declaración de la Escuela como Patrimonio Cultural del Departamento de Jáchal**, que se realizará por Ordenanza Municipal con participación de la Dirección de Cultura Municipal, el Concejo Deliberante y el Intendente. La iniciativa puede surgir de la Dirección de Cultura y pasar al Concejo o viceversa. Los antecedentes a considerar serán, entre otros, la Ley N°8498/2014 (Declaración de la Escuela como “Monumento Histórico Provincial y Solar Histórico”), los que presente la unidad académica a partir de las investigaciones institucionales realizadas y otros aportes.
- **Bendición y Proclamación de Abanderados y Escoltas de la Bandera de la Provincia de San Juan** donada por la Promoción 1965 de Maestros Normales Regionales Nacionales, al festejar las Bodas de Oro de Egresados.
- **Bendición y Proclamación de Abanderados y Escoltas de la Bandera Nacional**, obsequiada por la Promoción 1973 de Bachilleres al celebrar las Bodas de Plata de Egresados.
- **Sesión homenaje de la Cámara de Diputados de la Provincia** a la Escuela al cumplirse la Centuria de servicio educativo y atendiendo al hecho que es la 2da. institución de Formación Docente de San Juan, de nivel superior, que logra tal mérito y su incidencia en el norte provincial. La fecha tentativa sería la de promulgación del Decreto del Presidente Hipólito Yrigoyen que determinó la creación de la Escuela.
- **Declaración de la Escuela como Patrimonio Cultural de San Juan**, a partir de una Ley con intervención de la Cámara de Diputados y del Gobernador de la Provincia.
- **Donación de una Réplica de la Bandera del Ejército de Los Andes- Bandera Centenaria-** por parte del Gobierno de San Juan, atendiendo al hecho que otros establecimientos de Nivel Secundario de la Provincia, que son Centenarios y pertenecieron a la jurisdicción nacional, poseen dicha Bandera. En este caso cobra mayor relevancia por dos motivos: a) Se trata de una Escuela Normal Superior que cumple 100 años de servicios. b) En el año 2017 se celebrará el BICENTENARIO del CRUCE de los ANDES por el Gral. San Martín, cuyo ejército portó la Bandera de referencia.

RECURSOS MATERIALES

- **Apertura del proceso de restauración y/o reparación del Edificio Histórico de la institución, según las normas que rigen para los Monumentos, y con la intervención directa del Gobierno de la Provincia de San Juan.**
- Inicio de re funcionalización de espacios institucionales tales como la Biblioteca, el Museo y aquellos ambientes/sitios que acrediten la posesión, por parte del establecimiento, de bienes **tributarios** a su patrimonio cultural. Esta propuesta depende de las autorizaciones respectivas y de los fondos públicos logrados.

INSTITUCIONAL

- Actualización y extensión del **Sitio Web** asignado a la Escuela en la Red Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, de manera que a través de esa vía todos los niveles institucionales dispongan de un espacio para socializar sus propuestas sobre el Centenario de la unidad educativa.
- Reorganización de **Asociaciones Periescolares**, tales como: Sociedad Cooperadora, Centro de Ex Alumnos. Y constitución de nuevas entidades como: Ex Docentes, Amigos de la Escuela, etc.

RECREACIÓN Y FESTEJOS

- Vigilia y abrazo a la Escuela Normal.
- Fiesta de Educación Física del Centenario.
- Reencuentro de Promociones: Caminata y/o bicicleteada al Vivero Municipal y mateada.
- Paseo de todas las promociones y alumnos actuales de todos los niveles y todo el personal alrededor de la escuela.
- Gran Peña conmemorativa y comunitaria del Centenario.

ACTO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA

(reordenar el Programa siguiente, por tema de los espacios)

- 1) Recepción de autoridades.
- 2) Firma del Libro de Oro y Pergamino Conmemorativo y Entrega de Suvenir.
- 3) Ubicación protocolar de los invitados a ocupar sus lugares.
- 4) Palabras de Apertura.
- 5) Nombra autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
- 6) Ingreso de Banderas de Ceremonias.
- 7) Izamiento de la Bandera Nacional. Entonación de Canción Aurora.
- 8) Entonación del Himno Nacional Argentino.
- 9) Entonación del Himno a la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro.
- 10) Descubrimiento de Placas.
- 11) Bendición del Cura Párroco del Departamento Jáchal por los años de aniversario y los siguientes elementos:
 - Pergamino ya firmado.
 - El Diario del día.
 - Fotocopia del Libro de Oro o Resolución de Creación de la Escuela.
- 12) El Directivo invita al Cura Párroco, la Supervisora, un alumno, un ex-alumno, una mamá a colocar todo en el tubo con dos cintas patrias envueltas.
- 13) Se coloca el tubo en la perforación, en el lugar ya preparado.
- 14) Palabras de un Ex-alumno más antiguo o un padre que haya asistido a la Escuela.
- 15) Palabras del Directivo.
- 16) Palabras de la Máxima Autoridad del Ministerio de Educación.
- 17) Salida de Banderas de Ceremonias.
- 18) Palabras Finales
- 19) Culminación del Acto.
- 20) Ágape